



PHENOMER BLANCO
Código: 294100



1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA

- 1.1 Descripción comercial:** PHENOMER BLANCO
Código: 294100
- 1.2 Usos previstos:** Pintura industrial. Únicamente para uso profesional. Prohibido al público en general.
- 1.3 Empresa:** HISPANAMER, S.A.
Avda. de Menéndez Pelayo, 3 - 39100 - BEZANA (Cantabria)
Teléfono: 942 580028 - Fax: 942 581229 - hispanamer@hispanamer.com
- 1.4 Teléfono de urgencias:** 942 580028 (9:00-14:00 / 16:00-19:00 h.) (horario laboral)

2. IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

- 2.1 Clasificación CE:** R10 | Carc.Cat.2:R45 | Xn:R20/21-68/20/21/22 | Xi:R36/38 | R43 | N:R51-53
- 2.2 Efectos negativos:** Inflamable. Puede causar cáncer. Nocivo por inhalación. Nocivo en contacto con la piel. Irrita los ojos. Irrita la piel. Este producto puede sensibilizar la piel. También puede ser un irritante cutáneo y el contacto repetido puede aumentar este efecto. Tóxico para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

- 3.1 Descripción química:**
Mezcla de pigmentos, resinas y aditivos en disolventes orgánicos.
- 3.2 Componentes peligrosos:**
Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

10 < 25 %		Resina epoxi PM<700	EC 500-033-5	Index No. 603-074-00-8
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Xi:R36/38 R43 N:R51-53	CAS 25068-38-6	ATP29
10 < 25 %		Xileno (mezcla de isómeros)	EC 215-535-7	Index No. 601-022-00-9
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	R10 Xn:R20/21 Xi:R38	CAS 1330-20-7	ATP25
2,5 < 10 %		Resina epoxi-fenol novolaca	EC NLP	Autoclasificado
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Xi:R36/38 R43	CAS 28064-14-4	
2,5 < 10 %		Etilbenceno	EC 202-849-4	Index No. 601-023-00-4
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	F:R11 Xn:R20	CAS 100-41-4	ATP12
2,5 < 10 %		4,4'-metilendianilina	EC 202-974-4	Index No. 612-051-00-1
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Carc.Cat.2:R45 Muta.Cat.3:R68 T:R39/23/24/25 Xn:R48/20/21/22 R43 N:R51-53	CAS 101-77-9	ATP29
2,5 < 10 %		Eter triglicídico del trimetilolpropano	EC 222-384-0	Autoclasificado
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Xi:R36/38 R43 R52-53	CAS 3454-29-3	
2,5 < 10 %		Butan-1-ol	EC 200-751-6	Index No. 603-004-00-6
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	R10 Xn:R22 Xi:R41-R37/38 R67	CAS 71-36-3	ATP25
< 2,5 %		Metilisobutilcetona	EC 203-550-1	Index No. 606-004-00-4
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	F:R11 Xn:R20 Xi:R36/37 R66	CAS 108-10-1	ATP25
< 2,5 %		m-xilidendiamina	EC 216-032-5	Autoclasificado
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Xn:R20/22 C:R34	CAS 1477-55-0	
< 1 %		Dietilentriamina	EC 203-865-4	Index No. 612-058-00-X
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Xn:R21/22 C:R34 R43	CAS 111-40-0	ATP12
< 1 %		4,4'-isopropilidendifenol	EC 201-245-8	Index No. 604-030-00-0
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Repr.Cat.3:R62 Xi:R37-R41 R43	CAS 80-05-7	ATP29

Para mayor información, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.



PHENOMER BLANCO
Código: 294100



4. PRIMEROS AUXILIOS



En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrela la etiqueta). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

4.1 Por inhalación:

Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.

4.2 Por contacto con la piel:

Quitar la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes. En caso de enrojecimiento de la piel o sarpullidos, consultar inmediatamente con un médico.

4.3 Por contacto con los ojos:

Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.

4.4 Por ingestión:

En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Polvo extintor ó CO₂. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua.

5.2 Riesgos específicos:

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Equipo de protección antiincendios:

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

5.4 Otras recomendaciones:

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

6. MEDIDAS EN CASO DE LIBERACION ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales:

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

6.2 Precauciones para la protección del medio ambiente:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 Métodos de limpieza:

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado. Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.



PHENOMER BLANCO
Código: 294100



7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones en la manipulación:

Cumplir con la legislación vigente sobre seguridad e higiene en el trabajo.

- **Recomendaciones generales:** Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.
- **Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:** Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explotar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas.
 - **Temperatura de inflamación** : 28. °C
 - **Temperatura de autoignición** : 447. °C
- **Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:** No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Evitar la ingestión y contacto con la piel y los ojos. Utilizar sistemas cerrados siempre que sea posible para su manipulación, trasvase y aplicación. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
- **Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:** Producto peligroso para el medio ambiente. Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 Condiciones de almacenamiento:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.1.

- **Clase de almacén** : Clase B1. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001.
- **Tiempo máximo de stock** : 24. meses
- **Intervalo de temperaturas** : min: 5. °C, máx: 35. °C
- **Materias incompatibles:** Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.
- **Tipo de envase:** Según las disposiciones vigentes.
- **Cantidad límite, Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005) (Seveso III):**
No aplicable.

7.3 Usos específicos:

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.



PHENOMER BLANCO
Código: 294100



8. CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION PERSONAL 98/24/CE (RD.374/2001)

8.1 Límites de exposición (VLA)

	VLA-ED		VLA-EC			Año
	ppm	mg/m3	ppm	mg/m3		
INSHT 2007 (RD.39/1997)						
Xileno (mezcla de isómeros)	50.	221.	100.	442.	Vía dérmica	2003
Etilbenceno	100.	441.	200.	884.	Vía dérmica	2004
4,4'-metilendianilina	0.10	0.82			C2 Vía dérmica	1999
Butan-1-ol			50.	154.	Vía dérmica	1999
Metilisobutilcetona	20.	83.	50.	208.		2000
Dietilentriamina	1.0	4.3			Vd,Sc,UIC	2000

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

Vd - Vía dérmica.

Sc - Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

UIC - Posibilidad de urticaria inmunológica de contacto.

C2 - Sustancia carcinogénica de segunda categoría.

Los valores LEP pueden consultarse en línea en la dirección: <http://www.mtas.es/insht/practice/vlas.htm>

Es de aplicación la Directiva 90/394/CEE~1999/38/CE (RD.665/1997~RD.349/2003), sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos o mutagénicos durante el trabajo.

8.2 Controles de exposición profesional, Directiva 89/686/CEE (RD.1407/1992):

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

- Protección del sistema respiratorio:

Evitar la inhalación de vapores.

- Mascarilla:

Mascarilla para gases y vapores (EN141). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor.

- Protección de los ojos y la cara:

Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

- Gafas:

Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166).

- Escudo facial: No.

- Protección de las manos y la piel:

Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

- Guantes:

Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe ser superior al período de uso pretendido. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

- Botas: No.

- Delantal: No.

- Mono:

Se recomienda usar ropa antiestática hecha de fibra natural o de fibra sintética resistente a altas temperaturas.

Guardar la ropa de trabajo bajo control y separada del resto. No llevar la ropa contaminada a casa. Lavar la ropa de trabajo contaminada antes de volverla a utilizar.

8.3 Controles de la exposición del medio ambiente:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.





PHENOMER BLANCO
Código: 294100



9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

- Forma física	:	Líquido.	
- Color	:	Blanco.	
- Olor	:	Característico.	
- Temperatura de ebullición	:	115.9 °C a 760 mmHg	
- Temperatura de inflamación	:	28. °C	
- Presión de vapor	:	6.4 mmHg a 20°C	
- Presión de vapor	:	4.5 kPa a 50°C	
- Peso específico	:	1.222 g/cc a 20°C	
- Solubilidad en agua	:	Inmiscible	
- Viscosidad	:	75. KU a 20°C	
- Viscosidad	:	193. mPa.s a 40°C	
- Densidad del vapor	:	3.51 Aire = 1 a 20°C	Relativa
- No volátiles	:	72. % Peso	
- COV (suministro)	:	28.0 % Peso	
- COV (suministro)	:	341.9 g/l	

Para más información sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con la seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Condiciones que deben evitarse:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

- **Calor:** Mantener alejado de fuentes de calor.
- **Luz:** Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
- **Aire:** No aplicable.
- **Humedad:** Evitar condiciones de humedad extremas. La absorción de humedad puede afectar a la velocidad de curado, así como a otras propiedades.
- **Presión:** No aplicable.
- **Choques:** No aplicable.

10.2 Materias que deben evitarse:

Posible reacción peligrosa con agentes reductores, agentes oxidantes, ácidos, álcalis, aminas.

10.3 Descomposición térmica:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE (RD.255/2003).

11.1 Efectos toxicológicos:

- La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Entre los síntomas cabe citar: dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. Su ingestión puede producir los siguientes efectos: irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. El contacto repetido o prolongado con los disolventes del preparado, puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.
- Contiene diluyentes reactivos basados en compuestos epoxídicos, los cuales son agentes irritantes de moderados a fuertes para los ojos, las mucosas y la piel, además de ser fuertemente sensibilizantes. El contacto repetido con la piel puede producir irritación e hipersensibilización, posiblemente con autosensibilización a otros epoxis. Se ha demostrado en animales que, en algunos casos, la ingestión de cantidades próximas a la dosis letal, puede causar efectos neurotóxicos transitorios.
- El 4,4-diamino-difenilmetano se absorbe por ingestión y en contacto con la piel y los ojos y una exposición excesiva puede provocar daños en el hígado. Puede ocasionar reacciones en la piel.
- **Efectos cancerígenos:**
Este preparado contiene las siguientes sustancias que pueden ser cancerígenas: 4,4'-metilendianilina (cat.2).
· El 4,4-diamino-difenilmetano es un reconocido carcinogénico de tiroides e hígado en los animales aunque no existen evidencias de efectos similares en los seres humanos.
- **Genotoxicidad:**
Este preparado contiene las siguientes sustancias que pueden tener efectos mutagénicos: 4,4'-metilendianilina (cat.3).



PHENOMER BLANCO
Código: 294100



11.2 Dosis y concentraciones letales de componentes individuales :	DL50 Oral mg/kg	DL50 Cutánea mg/kg	CL50 Inhalación mg/m3.4horas
Resina epoxi PM<700	11400. Rata	> 2000. Conejo	
Xileno (mezcla de isómeros)	4300. Rata	1700. Conejo	22080. Rata
Etilbenceno	3500. Rata	17800. Conejo	
4,4'-metilendianilina	662. Rata	> 200. Rata	
Eter triglicídico del trimetilolpropano	> 2000. Rata		
Butan-1-ol	790. Rata	3400. Conejo	24665. Rata
Metilisobutilcetona	2080. Rata	20000. Conejo	
m-xilidendiamina	930. Rata	> 2000. Conejo	
Dietilentriamina	1080. Rata	1090. Conejo	
4,4'-isopropilidendifenol	3250. Rata	3000. Conejo	

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE (RD.255/2003).

12.1 Ecotoxicidad: de componentes individuales :	CL50 mg/l.96horas	CE50 mg/l.48horas	CE50 mg/l.72horas
Resina epoxi PM<700	1.5 Peces	1.1 Dafnia	0.22 Algas
Xileno (mezcla de isómeros)	14. Peces	16. Dafnia	
Etilbenceno	12. Peces		33. Algas
4,4'-metilendianilina	39. Peces		9.8 Algas
Eter triglicídico del trimetilolpropano	75. Peces		
Butan-1-ol	1200. Peces	1983. Dafnia	500. Algas
Metilisobutilcetona	505. Peces	170. Dafnia	400. Algas
Dietilentriamina	330. Peces	17. Dafnia	
4,4'-isopropilidendifenol	4.6 Peces	3.9 Dafnia	

12.2 Movilidad:

- **Vertidos al suelo:** Evitar la penetración en el terreno.
- **Vertidos al agua:** Tóxico para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.
- **Emisiones a la atmósfera:** Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.
- **COV (producto listo al uso*):**
 - Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: PINTURAS Y BARNICES (definidos en la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), Anexo I.1): Subcategoría de emisión j) Acabado monocapa de dos componentes, en base disolvente. COV (producto listo al uso*): 341.9 g/l* (COV máx. 550. g/l* a partir del 01.01.2007 y COV máx. 500. g/l* a partir del 01.01.2010).
- **COV (instalaciones industriales):**
 - Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes : 28.0% Peso , COV (suministro) : 28.0% Peso , COV : 25.2% C (expresado como carbono) , Peso molecular (medio) : 110.7 , Número átomos C (medio) : 8.3.

12.3 Persistencia y degradabilidad:

No disponible.

12.4 Potencial de bioacumulación:

No disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT:

No disponible.

12.6 Otros efectos negativos:

No disponible.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 Manipulación de residuos, Directiva 75/442/CEE~91/156/CE (Ley 10/1998):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínense en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.



PHENOMER BLANCO
Código: 294100



13.2 Eliminación de envases vacíos, Directiva 94/62/CE (Ley 11/1997 y RD.782/1998):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.

13.3 Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

PINTURAS

14.1 Transporte por carretera, Directiva 94/55/CE (ADR 2007): Transporte por ferrocarril, Directiva 96/49/CE (RID 2007):

Clase: 3 Grupo de embalaje: III UN 1263

Documento de transporte: Carta de porte.
Instrucciones escritas: 30-F1-1263-SP



(Disposición especial 640E)

14.2 Transporte por vía marítima (IMDG 33-06):

Clase: 3 Grupo de embalaje: III UN 1263

Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S_E
Guía Primeros Auxilios (GPA): 310,313
Contaminante del mar: No.
Documento de transporte: Conocimiento de embarque.



14.3 Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2007):

Clase: 3 Grupo de embalaje: III UN 1263

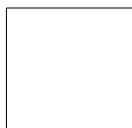
Documento de transporte: Conocimiento aéreo.



15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Etiquetado CE:

R10 , T , N



El producto está etiquetado como INFLAMABLE , TÓXICO y PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE según la Directiva 67/548/CEE~2004/73/CE (RD.363/1995~OM.PRE/1244/2006) y 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007)

R10 Inflamable. R45 Puede causar cáncer. R20/21 También nocivo por inhalación y en contacto con la piel. R36/38 Irrita los ojos y la piel. R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel. R68/20/21/22 También nocivo: posibilidad de efectos irreversibles por inhalación, contacto con la piel e ingestión. R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. S53 Restringido a usos profesionales: Atención -evítese la exposición- Recábense instrucciones especiales antes del uso (ej. ficha de datos de seguridad). S2 Manténgase fuera del alcance de los niños. S29/35 No tirar los residuos por el desagüe; elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. S36/37 Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados. S45 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta). S51 Úsense únicamente en lugares bien ventilados. P92 Contiene componentes epoxídicos. Véase la información facilitada por el fabricante.

- Componentes peligrosos: Resina epoxi PM<700
Xileno (mezcla de isómeros)
Resina epoxi-fenol novolaca
4,4'-metilendianilina



PHENOMER BLANCO
Código: 294100



15.2 Limitaciones a la comercialización y al uso, Directiva 76/769/CEE (RD.1406/1989):

Restringido a usos profesionales, según la Directiva 97/56/CE (OM.14/05/1998).

15.3 Otras legislaciones CE:

- Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: Contiene COV máx. 342. g/l - El valor límite 2004/42/CE-IIA cat. j) para el producto listo al uso es COV máx. 500. g/l (2010).

15.4 Otras legislaciones:

No disponible

16. OTRA INFORMACIÓN

Texto de las Frases R referenciadas en los epígrafes 2 y 3:

R10 Inflamable. R11 Fácilmente inflamable. R20 Nocivo por inhalación. R22 Nocivo por ingestión. R34 Provoca quemaduras. R37 Irrita las vías respiratorias. R38 Irrita la piel. R41 Riesgo de lesiones oculares graves. R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel. R45 Puede causar cáncer. R62 Posible riesgo de perjudicar la fertilidad. R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo. R68 Posibilidad de efectos irreversibles. R20/21 Nocivo por inhalación y en contacto con la piel. R20/22 Nocivo por inhalación y por ingestión. R21/22 Nocivo en contacto con la piel y por ingestión. R36/37 Irrita los ojos y las vías respiratorias. R36/38 Irrita los ojos y la piel. R37/38 Irrita las vías respiratorias y la piel. R39/23/24/25 Tóxico: peligro de efectos irreversibles muy graves por inhalación, contacto con la piel e ingestión. R48/20/21/22 Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación, contacto con la piel e ingestión. R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. R52/53 Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Legislaciones sobre Fichas de Datos de Seguridad:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH).

Principales fuentes bibliográficas:

- European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://ecb.jrc/existing-chemicals/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2007).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2007).
- International Maritime Dangerous Goods Code IMDG including Amendment 33-06 (IMO, 2006).

Histórico:

Versión: 2

Fecha de revisión:

07/04/2008

Fecha de impresión:

07/04/2008

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.